

<https://www.becas-santander.com/program/5bbd0f398e8c85001f4f106d>

Así mismo, adjunto listados de los alumnos que se encuentran en proceso de Intercambio proporcionado por el Departamento de Internalización.

Por otra parte, **los documentos a entregar por parte de los interesados deberán enviarse al correo becasugto@hotmail.com**, los cuales a continuación enumero;

1. **Captura de pantalla** (impresa) del registro en la plataforma
2. **Kardex actualizado**, firmado y sellado por la División
3. **Carta de exposición de motivos** firmada por el solicitante (máximo dos cuartillas) donde se indiquen las razones por las que se requiere la beca (no se debe entregar la carta que generaron para la selección de aceptados para el intercambio). Así mismo, indicar en el documento si recibirán o solicitaron algún apoyo con el mismo fin.
4. **Comprobante de ingresos mensuales** (no mayor a dos meses), en caso de no tener un comprobante, generar un carta* bajo protesta de decir verdad, donde se indique los ingresos mensuales, anexar INE de la persona que firma.
*Dicha carta, de favor considerarla como último de los recursos a utilizar.
5. **Comprobante de domicilio** (no mayor a dos meses).

Enviar los requisitos en el orden antes mencionado y nombrar cada archivo en pdf según sea el documento, seguido del nombre completo del alumno. En el ASUNTO del correo indicar Nombre completo, Campus, División y la Beca a solicitar.

Dicha documentación se deberá enviar **a más tardar el viernes 30 de noviembre del año en curso,**

Consideraciones

- Después del 30 de noviembre, no se considerarán ningún expediente digital enviado,
- En caso de no enviar los requisitos completos será descartada la solicitud,
- No enviar los documentos por medio de la nube (cloud drive)
- No se debe enviar los documentos en partes, deben adjuntarse los documentos en un solo correo

ESTUDIANTES SALIENTES ENERO-JUNIO 2019 / NACIONALES

	Apellido	Nombre	Campus	División	Programa Académico
1	GOMEZ OROZCO	QUITZIA SARAHI	CAMPUS GUANAJUATO	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS
2	VAZQUEZ CASTILLO	MARGARITA ISABEL	CAMPUS LEÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN CULTURA Y ARTE

ESTUDIANTES SALIENTES ENERO-JUNIO 2018
ÁREA LATINOAMÉRICA

Núm	Apellido	Nombre	Campus	División	Programa Académico
1	LOPEZ LUNA	NATHALY PAOLA	CAMPUS GUANAJUATO	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
2	VARGAS GASCA	CRISTINA	CAMPUS GUANAJUATO	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
3	ALBA HERNÁNDEZ	VIANEY	CAMPUS GUANAJUATO	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
4	GARCÍA MORENO	ANA VALERIA	CAMPUS LEÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
5	RIVERA CAMPOS	EMANUEL	CAMPUS GUANAJUATO	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN HISTORIA
6	FRAUSTO DÍAZ	JUAN ALFREDO	CAMPUS LEÓN	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Becas Santander Iberoamérica de Grado”

Convocatoria 2019-1

El Programa “**Becas Santander Iberoamérica de Grado**” (en lo sucesivo “**el Programa**”) es un programa impulsado por el Grupo Santander con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

La estructura general del Programa ha sido concebida con la voluntad de asegurar el reconocimiento de estudios, la reciprocidad en el intercambio y el alcance progresivo al conjunto de los países iberoamericanos.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa “**Becas Santander Iberoamérica de Grado**” está dirigido a estudiantes de grado de universidades iberoamericanas definidas en cada convocatoria como partícipes en el Programa y que se hayan adherido a las presentes Bases. En la Convocatoria 2019-1 serán universidades participantes del Programa, las Universidades de **Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay** (en lo sucesivo “**las Universidades Participantes**”) siempre que, a tal objeto, suscriban el correspondiente documento por el que se regule la adhesión de cada una de ellas al Programa o hayan firmado con Santander el correspondiente convenio de colaboración en el que se regule dicha adhesión.

II) Características de las Becas:

La finalidad de las becas que se otorgan por las Universidades Participantes bajo el presente Programa (en adelante, “**las Becas**”), es facilitar a los estudiantes el seguimiento de estudios durante un **semestre académico** en una universidad iberoamericana de un país distinto al de origen.

El importe unitario de las Becas para todos los estudiantes será de **\$50,000 pesos mexicanos** para toda la estancia.

III) Sistema de convocatoria y selección

Santander realizará a las Universidades Participantes las aportaciones que correspondan para que cada una de ellas financie las Becas a percibir por los becarios de acuerdo con el presente Programa.

Con independencia de los canales habituales que la Universidad Participante utilice para la gestión de sus becas, será requisito imprescindible para permitir la participación de los estudiantes en los procesos de selección de beneficiarios, su inscripción a través del enlace en la página web www.becas-santander.com.

Las Universidades Participantes serán las responsables, en todos sus términos, de gestionar la correspondiente convocatoria de las Becas que le sean asignadas y su resolución seleccionando a los beneficiarios de las Becas en el sitio: www.becas-santander.com.

En la plataforma de becas Santander se pondrá a disposición de las Universidades Participantes un perfil específico de usuario y una clave de acceso al programa que le permita acceder a la información de sus estudiantes.

Las inscripciones al programa podrán realizarse a través de dicha página web desde el **23 de octubre de 2018 hasta el 29 de noviembre de 2018**.

No obstante lo anterior, en lo referente a las fechas de inscripción en el Programa, se advierte a los posibles beneficiarios de estas becas que las Universidades Participantes serán las responsables, en todos sus términos, de gestionar la correspondiente convocatoria de las Becas, por lo que dichos plazos podrían variar en cada Universidad respecto de los recogidos en estas Bases Generales.

IV) Sobre los beneficiarios de las “Becas Iberoamérica. Santander Grado”.

- Deberán ser estudiantes matriculados en alguna de las Universidades Participantes en el Programa y cursar estudios de licenciatura, habiendo obtenido al menos la mitad de los créditos.
- Tener un promedio general mínimo de 8.5 o su equivalente al momento de la postulación.
- Deberán, en todo caso, cumplir los criterios de elegibilidad, condiciones y procedimientos establecidos por su universidad en el correspondiente proceso de selección.
- La estancia y estudios en la universidad de destino deberán realizarse en el período comprendido entre enero y junio del año 2019.
- La Beca será abonada directamente al beneficiario por la Universidad Participante en una Súper Cuenta Universitaria abierta por el estudiante en una sucursal Santander.
- Los estudiantes deberán autorizar a la Universidad para que proporcione a Santander a través de la página www.becas-santander.com y en el enlace correspondiente al programa, la información que éste les requiera a estos efectos.

V) Compromisos de las Universidades Participantes

La Universidad Participante deberá facilitar al enlace Santander a través de la página www.becas-santander.com y en la liga correspondiente al Programa, la información que este les requiera a estos efectos en relación con la convocatoria, beneficiarios, etc..., siendo éste un requisito imprescindible para el abono correspondiente a las Becas.

Las Universidades Participantes deberán suscribir los acuerdos bilaterales pertinentes de reconocimiento de estudios, reciprocidad y colaboración con las universidades de destino, que faciliten el mejor aprovechamiento académico de los estudiantes beneficiarios.

En todo caso, las Universidades participantes deberán haber realizado las correspondientes asignaciones de las becas a través de la plataforma habilitada en el portal de becas www.becas-santander.com y el estudiante beneficiario haber aceptado correctamente en la misma plataforma para proceder a su abono.

VI) Difusión y publicidad

Las Universidades Participantes se comprometen a asegurar una adecuada difusión y promoción del Programa **“Becas Santander Iberoamérica de Grado”** y de su Convocatoria 2019-1.

El Grupo Santander podrá hacer mención a su condición de patrocinador del Programa **“Becas Santander Iberoamérica de Grado”**, de su Convocatoria 2019-1 y de su colaboración con las Universidades Participantes en sus propias publicaciones.

Asimismo, las Universidades Participantes se obligan a incluir el logotipo del Programa **“Becas Santander Iberoamérica de Grado”**, de su Convocatoria 2019-1 y del Grupo Santander en toda la documentación y soportes concernientes a la aquella que realicen.

VII) Confidencialidad y protección de datos

Las Universidades Participantes y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los candidatos participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado así como a la cesión que Banco Santander S.A. realizará a la Universidad de procedencia y a la de destino así como al Banco filial del país de residencia del participante en el Programa, en su caso, con la finalidad de verificar la participación en el Programa y seguimiento del mismo, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander y las Universidades Participantes igualmente, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VIII) Entrega de resultados

El Responsable de Becas de Santander Universidades enviará los resultados emitidos por el Comité Evaluador Universitario de Santander Universidades a los Responsables de Movilidad de las IES de origen a partir de **diciembre de 2018**.

IX) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2019-1 del Programa supone la aceptación por el candidato de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2019-1 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los candidatos a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

Universidades Participantes

Argentina (22)

FASTA
 Fundación Barceló
 Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)
 Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)
 Universidad Abierta Interamericana (UAI)
 Universidad Austral
 Universidad Blas Pascal
 Universidad Católica de la Plata
 Universidad Católica de Salta
 Universidad de Buenos Aires (UBA)
 Universidad de Mendoza
 Universidad del Centro Educativo Latinoamericano
 Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)
 Universidad Empresarial Siglo 21
 Universidad Nacional de Córdoba
 Universidad Nacional de La Pampa
 Universidad Nacional de Luján
 Universidad Nacional de Quilmes
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Universidad Nacional del Litoral
 Universidad Salvador
 Universidad Nacional del Centro

Brasil (135)

ABRUEM – Associação Brasileira dos Reitores de Universidades Estaduais e Municipais
 BOM JESUS
 CEFET-RJ – Centro Federal de Educação Tecnológica do Rio de Janeiro
 Centro Universitário Autônomo do Brasil - UniBrasil
 Centro Universitário Barão de Mauá
 Centro Universitário Hermínio Ometto - UNIARARAS
 Centro Universitário UNA
 Centro Universitário UNIFAFIBE
 CESED – Centro e Ensino Superior e Desenvolvimento
 CESMAC – Centro Universitário CESMAC
 CESUMAR – Centro Universitário de Maringá
 CESUPA – Centro Universitário do Pará
 EMESCAM - Escola Superior de Ciências da Santa Casa de Misericórdia de Vitória
 ESTACIO DE SÁ
 FAE-FAAP - Faculdade de Administração da Fundação Armando Álvares Penteado
 FAESA – Faculdades Integradas Espírito-Santenses
 FAMEMA – Faculdade de Medicina de Marília
 FATEC – Faculdade de Tecnologia de São Paulo
 FDF – Faculdade de Direito de Franca
 FECAP – Fundação Escolha de Comércio Álvares Penteado
 FEI – Centro Universitário FEI
 FGV-RJ - Fundação Getúlio Vargas do Rio de Janeiro

FSG – Faculdade da Serra Gaúcha
FTEC – Faculdade de Tecnologia
FU. ABC – Fundação Abc
FURG – Universidade Federal do Rio Grande
FURI – Fundação Regional Integrada
Grupo IBMEC Educacional
GRUPO KROTON (Anhanguera)
GRUPO LAUREATE
Grupo POLIS
GRUPO PROJEÇÃO
GRUPO SER EDUCACIONAL
IESB – Instituto de Ensino Superior de Brasília
IFAL – Instituto Federal de Alagoas
IMESB – Instituto Municipal de Ensino Superior de Bebedouro
IMT – Instituto Mauá de Tecnologia
MACKENZIE – Universidade Presbiteriana Mackenzie
PUCCAMP - Pontifícia Universidade Católica de Campinas
PUC-GO – Pontifícia Universidade Católica de Goiás
PUC-MG – Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais
PUC-PR – Pontifícia Universidade Católica do Paraná
PUC-RS – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul
PUC-SP – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo
SENAC-SP
SOCIESC – Sociedade Educacional de Santa Catarina
UBEC – União Brasiliense de Educação e Cultura
UCDB – Universidade Católica Dom Bosco
UCS – Universidade Caxias do Sul
UCSAL – Universidade Católica de Salvador
UDESC – Universidade do Estado de Santa Catarina
UEFS – Universidade Estadual de Feira de Santana
UEL – Universidade Estadual de Londrina
UEPB – Universidade Estadual da Paraíba
UEPG – Universidade Estadual de Ponta Grossa
UESC – Universidade Estadual de Santa Catarina
UFAC – Universidade Federal do Acre
UFAL – Universidade Federal de Alagoas
UFAM – Universidade Federal do Amazonas
UFBA – Universidade Federal da Bahia
UFC – Universidade Federal do Ceará
UFCEG – Universidade Federal de Campina Grande
UFCSPA – Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre
UFES – Universidade Federal do Espírito Santo
UFF – Universidade Federal Fluminense
UFG – Universidade Federal de Goiás
UFJF – Universidade Federal de Juiz de Fora
UFLA – Universidade Federal de Lavras
UFMA – Universidade Federal do Maranhão
UFMG – Universidade Federal de Minas Gerais
UFMT – Universidade Federal do Mato Grosso
UFOP – Universidade Federal de Ouro Preto
UFOPA – Universidade Federal do Oeste do Pará
UFPA – Universidade Federal do Pará
UFPB – Universidade Federal da Paraíba

UFPE – Universidade Federal de Pernambuco
UFPEL – Universidade Federal de Pelotas
UFPI – Universidade Federal do Piauí
UFRA – Universidade Federal Rural da Amazônia
UFRGS – Universidade Federal do Rio Grande do Sul
UFRJ – Universidade Federal do Rio de Janeiro
UFRN – Universidade Federal do Rio Grande do Norte
UFRPE – Universidade Federal Rural de Pernambuco
UFRR – Universidade Federal de Roraima
UFRRJ – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
UFSC – Universidade Federal de Santa Catarina
UFSCAR – Universidade Federal de São Carlos
UFSJ – Universidade Federal de São João Del Rei
UFT – Universidade Federal do Tocantins
UFU – Universidade Federal de Uberaba
UFV – Universidade Federal de Viçosa
UNAERP – Universidade de Ribeirão Preto
UNB – Universidade de Brasília
UNESC – Universidade do Extremo Sul Catarinense
UNESP – Universidade Estadual Paulista
UniANCHIETA – Centro Universitário Padre Anchieta
UNIARP – Universidade Alto Vale do Rio Do Peixe
UNICAMP – Universidade Estadual de Campinas
UNICAP – Universidade Católica de Pernambuco
UNICENTRO-PR – Universidade Estadual do Centro Oeste (Paraná)
UNICEUB – Centro de Ensino Universitário de Brasília
UNICEUMA – Universidade CEUMA
UNICSUL – Universidade Cruzeiro do Sul
UNIFACEF – Centro Universitário Municipal de Franca
UNIFAP – Universidade Federal do Amapá
UNIFESP – Universidade Federal de São Paulo
UNIFIL – Centro Universitário Filadélfia
UNIFOR – Universidade de Fortaleza
UNIGRAN – Centro Universitário da Grande Dourados
UNIGRANRIO – Universidade do Grande Rio
UNINTER – Centro Universitário Internacional
UNIOESTE – Universidade Estadual do Oeste do Pará
UNIP – Universidade Paulista
UNIPAMPA – Universidade Federal do Pampa
UNIRIO – Universidade Estadual do Rio de Janeiro
UNISAL – Centro Universitário Salesiano de São Paulo
UNISANTOS – Universidade Católica de Santos
UNISINOS – Universidade do Vale do Rio dos Sinos
UNISUL – Universidade do Sul de Santa Catarina
UNIT – Universidade Tiradentes
UNITAU – Universidade de Taubaté
UNITOLEDO
UNIUBE – Universidade de Uberaba
UNIVALI – Universidade do Vale do Itajaí
UNIVAP – Universidade do Vale do Paraíba
UNIVATES – Unidade Integrada do Vale do Taquari de Ensino Superior
UNIVEM – Centro Universitário Eurípedes de Marília
Universidade Metodista

Universidade Sao Camilo
Universidade Veiga de Almeida
UNOESC – Universidade do Oeste de Santa Catarina
UNOESTE – Universidade do Oeste Paulista
UPF – Universidade de Passo Fundo
USP – Universidade de São Paulo
UVV

Chile (35)

DuocUC
Instituto Profesional de la Universidad Andrés Bello AIEP
Pontificia Universidad Católica de Chile
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad Adolfo Ibáñez
Universidad Alberto Hurtado
Universidad Andrés Bello
Universidad Arturo Prat
Universidad Austral de Chile
Universidad Autónoma de Chile
Universidad Católica de Maule
Universidad Católica de Temuco
Universidad Católica del Norte
Universidad Católica Silva Henríquez
Universidad Central de Chile
Universidad de Antofagasta
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones - UNIACC
Universidad de Atacama
Universidad de Chile
Universidad de La Frontera
Universidad de La Serena
Universidad de Las Américas
Universidad de Los Andes
Universidad de Santiago de Chile
Universidad de Talca
Universidad de Tarapacá
Universidad de Valparaíso
Universidad de Viña del Mar
Universidad del Desarrollo
Universidad Diego Portales
Universidad Mayor
Universidad San Sebastián
Universidad Santo Tomás
Universidad Técnica Federico Santa María
Universidad Tecnológica Metropolitana

Colombia (29)

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Escuela de Ingeniería de Antioquía
Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Pontificia Universidad Javeriana
 Universidad Autónoma de Bucaramanga
 Universidad Autónoma de Occidente
 Universidad CES
 Universidad de Antioquia
 Universidad de Cartagena
 Universidad de La Sabana
 Universidad de Los Andes
 Universidad de Medellín
 Universidad del Cauca
 Universidad del Norte
 Universidad del Valle
 Universidad Eafit
 Universidad El Bosque
 Universidad Externado de Colombia
 Universidad Icesi
 Universidad Industrial de Santander- UIS
 Universidad Jorge Tadeo Lozano
 Universidad Libre
 Universidad Nacional de Colombia
 Universidad Pontificia Bolivariana
 Universidad Santo Tomás
 Universidad Tecnológica de Bolívar
 Universidad Tecnológica de Pereira

España (64)

Universidad Alfonso X El Sabio
 Universidad Antonio de Nebrija
 Universidad Autónoma de Madrid
 Universidad Camilo José Cela
 Universidad Carlos III de Madrid
 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
 Universidad Católica San Antonio Murcia
 Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
 Universidad CEU San Pablo
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad da Coruña
 Universidad de Alcalá
 Universidad de Alicante
 Universidad de Burgos
 Universidad de Cádiz
 Universidad de Cantabria
 Universidad de Castilla la Mancha
 Universidad de Córdoba
 Universidad de Deusto
 Universidad de Extremadura
 Universidad de Granada
 Universidad de Huelva
 Universidad de Jaén
 Universidad de La Laguna
 Universidad de La Rioja
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Universidad de Málaga
 Universidad de Murcia
 Universidad de Navarra
 Universidad de Oviedo
 Universidad de Salamanca
 Universidad de Santiago de Compostela
 Universidad de Sevilla
 Universidad de Valladolid
 Universidad de Vigo
 Universidad de Zaragoza
 Universidad Europea de Madrid
 Universidad Europea Miguel de Cervantes
 Universidad Francisco de Vitoria
 Universidad Internacional de Catalunya
 Universidad Miguel Hernández
 Universidad Loyola de Andalucía
 Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
 Universidad Pablo de Olavide
 Universidad Politécnica de Cartagena
 Universidad Politécnica de Madrid
 Universidad Politécnica de Valencia
 Universidad Pontificia de Comillas
 Universidad Pontificia de Salamanca
 Universidad Pública de Navarra
 Universidad Rey Juan Carlos
 Universidad San Jorge
 Universitat Autònoma de Barcelona
 Universitat de Barcelona
 Universitat de Girona
 Universitat de les Illes Balears
 Universitat de Lleida
 Universitat de Valencia
 Universitat Jaume I de Castellón
 Universitat Oberta de Catalunya
 Universitat Politècnica de Catalunya
 Universitat Pompeu Fabra
 Universitat Ramón Llull
 Universitat Rovira i Virgili

Perú (15)

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
 Universidad Católica Santa María (UCSM)
 Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)
 Universidad de Lima
 Universidad de Piura (UDEP)
 Universidad de San Martín de Porres
 Universidad del Pacífico (UP)
 Universidad ESAN
 Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
 Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
 Universidad Nacional de Trujillo (UNT)
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos (USNM)

Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
Universidad Ricardo Palma (URP)

Portugal (16)

Faculdade de Motricidade Humana – Universidade de Lisboa
Instituto Politécnico Castelo Branco
Instituto Politécnico de Setúbal (IPS)
Instituto Politécnico do Porto
Instituto Politécnico de Tomar
Instituto Superior de Agronomia
Instituto Superior Técnico - Universidade de Lisboa
ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa
Universidade da Aveiro
Universidade da Beira Interior
Universidade de Coimbra
Universidade de Évora
Universidade da Madeira
Universidade do Porto
Universidade dos Azores
Universidade Lusíada

Puerto Rico (4)

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Universidad de Puerto Rico
Universidad del Sagrado Corazón
Universidad Interamericana de Puerto Rico

Uruguay (1)

Universidad de la República